

Aparece

Los Jués y Domingos

EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

Precios de Suscripcion
Por un mes 0.70 cts.
Número del día 0.10



Ofeinas 18 de Julio, 101 y 103
y Rio Negro 96 y 98

Periódico liberal, político y comercial

Director y Administrador
Alfredo Parodi

Aviso

Se admiten los artículos y remiti-
dos que á juicio de la dirección sean
de interés público. En ningún caso
se devuelven los originales. Todo tra-
bajo que se encomienda al estableci-
miento deberá ser abonado la mitad
de su importe adelantado.



Sucursal del Banco

NACIONAL

Plaza de la Independencia

Durazno

Descuenta letras y pagarés de comer-
ciantes y particulares con plazo de 1 á
6 meses.

Abre créditos á ganaderos y agricul-
tores desde 50 á 1000 pesos, con amorti-
zación de 10 por ciento.

Hace préstamos hipotecarios en din-
ero, desde 500 á 4000 pesos por cinco
años, con amortización anual de 20 por
ciento.

Expide giros sobre la Casa central de
Montevideo y Sucursales establecidas en
todos los Departamentos de la Repúbli-
ca, lo mismo que sobre Europa y prin-
cipales plazas de Estados Unidos, Isla
de Cuba, Brasil, República Argentina,
Argelia, Egipto, Siria y Túnez.

Transfiere fondos y manda efectuar pa-
gos por medio del telégrafo y se ocupa
de otras operaciones bancarias en con-
diciones equitativas.

La tasa de interés hasta nuevo aviso
es como sigue:

Cobra

Por descuento de letras y pagarés,
con plazo de 1 á 6 meses, 10 por ciento
anual.

Por adelantos en Cuenta Corriente
12 por ciento anual.

Abona

Por depósitos en Cuenta Corriente, á
la vista 3 por ciento anual.

Por depósitos á preaviso á retirar con
diez días de aviso 4 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de 90 días
el 5 por ciento anual.

En caja de Ahorros, 5 por 0.0 anual.

Horas de Despacho

De 11 a.m. á 4 p.m.

Manuel M. Herme,

Gerente.

ALMANAQUE

Hoy Jués 23—Santos Servan-
do y Germani.

Viés 24—Santos Rafael arcán-
gel.

Sábado 25—Santos Gabino, Cris-
pín mártires.

Sol sale á las 5 y 33 Se pone 6 y 28

EL ARGOS

DURAZNO OCTUBRE 23 DE 1890

EL DIARIO OFICIAL

Segun nuestros colegas de la capi-
tal, además de la ilegalidad que aca-
ba de cometerse cediéndole al Sr. Go-
yena el privilegio de la publicación
oficial con ochenta y cinco pesos mensua-
les por vía de remuneración, no con-
tento con esa lotería, este señor pre-
tende nada menos que, todos los jué-
ses judiciales sean insertos en el Dia-
rio cuya dirección tan graciosam-

to se lo ha cedido sin llamarse á licita-
ción pública como debió hacerse.

Por nuestra parte, creemos firmo-
mento que el Superior Tribunal á
quien se ha dirigido en ese sentido, no
hará lugar á las pretensiones de ese
señor, si es que desea evitar serios
trastornos á la buena marcha de la
administración de justicia, pues, ya
otros veces ha dado el tal Diario Ofi-
cial resultados bastante negativos,
puesto que esta clase de publicacio-
nes y permítasenos la liberalidad, son
contados los que ocupan de su lectura,
y, como es consiguiente, los intere-
sados en asuntos judiciales en gene-
ral, prefieren como es justo, el diario
ó periódico de la localidad (como
marca la ley) para insertar las ma-
ndatos, por estar generalmente ave-
ciados en el departamento de don
de proceden, los que se creen con de-
rechos á justificar éstos ante el Juez
respectivo. Ya ve usted señor Goye-
na, los perjuicios que en conciencia
traería, si en una de esas horas de
debilidad, se le hiciera lugar al ab-
surdo que pretende hoy, en perjuicio
del público y de la prensa de campa-
ña cuyos derechos se les trata de ho-
llar.

REMITIDO

Sr. Redactor de "El Argos".

Muy señor mío: El lunes en cir-
cunstancias que nos hallábamos va-
rios amigos por las inmediaciones del
CHALET Penza donde se festejaba con
una opípara comida el cumpleaños
de la señorita Ernesta, un fuerte ven-
tarron acompañado con agua nos
obligó á guarecernos en el Cuartel
"Caballero" cuyo Jefe el Coronel
Martínez con esa afabilidad del sol-
dado de escuela, y á quien ni de vista
conocíamos, después de obsequiarnos
se dignó hacernos visitar el edificio
donde actualmente se están refaccio-
nando las cuadras con buenos pisos,
camas y demás comodidades. En
esos momentos se pasaba una inspec-
ción á la tropa donde pudimos ver la
limpieza y el más completo orden.

Un sargento distinguido se ocupa-
ba en otra de las habitaciones en dar
lectura al siguiente reglamento cuyo
contenido nos pareció tan adecuado
á nuestras tropas que no vacilamos
en pedir á Vd. Señor redactor, se sir-
va insertarlo en su periódico á fin
que se vea la buena disciplina y sa-
bias disposiciones adoptadas por ese
distinguido militar que hace honor
al Ejército de la República.

Del Señor Director att. y S.S.

TRES AMIGOS DE LA VERDAD

Reglamento Interno del Regimiento 3º de Caballería Ligera

Reglamento que deben observar los señores ofi- ciales de semana.

Art. 1º El oficial de Semana es el
único responsable ante su Capitan,
del servicio mecánico de su escua-
dron: sus funciones se extienden á to-
do lo que haga relación con el cuida-
do, tranquilidad y policía de sus es-

cuadron, providenciando por si cun-
to crea conveniente á dicho objeto, y
dando parte de lo que no pueda re-
solver á su Capitan, pero en los casos
urgentes determinará sin pararse lo
que crea conveniente, dando parte in-
mediatamente á sus oficiales ó Co-
mandantes de Cuartel.

Art. 2º Para este servicio alter-
narán todos los oficiales de los Es-
cuadrones con excepción de los Ca-
pitanes, debiendo ser semanal, á mo-
nos que otras atenciones del servicio
lo impidan.

3º Durante su servicio no podrá
separarse bajo ningún pretexto de su
escuadron, sino á las horas determi-
nadas en este Reglamento.

4º Después del toque de Diana
hará recoger las camas, se lavará la
tropa se peinará, limpiarán los za-
patos y cepillarán el uniforme, pasan-
do después á la limpieza del arma-
mento y corraje, para lo cual se da-
rá una hora y media de tiempo.

5º Finalizada la limpieza de ar-
mamento y corraje, el oficial de se-
mana hará pasar la revista por sec-
ciones, con la mayor prolijidad, de-
biendo pasarla el después á todo el
escuadron, pidiendo antes permiso
para formarlo al Comandante de
Cuartel.

Art. 6º A las cinco de la maña-
na tendrá prontos los reclutas para
la instrucción, debiendo entregarlos
al peloton que la Mayoría ordene.

Art. 7º A las siete y media de
la mañana hará tender las mesas pa-
ra el almuerzo, y á las cuatro y me-
dia de la tarde para la comida, de-
biendo vigilar que todo se presente
con el mayor aseo.

Art. 8º A las ocho de la maña-
na presentará la fuerza que entre de
servicio al Ayudante de Semana,
debiendo revistarla antes con mu-
cha escrupulosidad, pues es el único
responsable de cuantas faltas se ob-
serven en la tropa que conduce.

Art. 9º Al toque de rancho, for-
mará el escuadron para conducirlo á
las mesas, debiendo vigilar el orden
y darle el tiempo necesario para co-
mer, y una vez concluido el almuer-
zo ó comida, dará cuenta al Coman-
dante de Cuartel.

Art. 10 Al toque de hospital con-
ducirá en persona los enfermos á la
Mayoría, para enterarse de las enfe-
rmedades de que adolecen y tendrá
especial cuidado que los enfermos to-
men los medicamentos que suminis-
tre el cirujano.

Art. 11 A las once y media pasa-
rá la visita de hospital, cuando sea
nombrado por la orden del Cuerpo,
cuidará de preguntar á los enfermos
si les falta algo, si necesitan algún
servicio de su escuadron y todo cuan-
to pueda aliviarles, dando cuenta á
la Mayoría con especificación de
las enfermedades que adolecen, el
número de camas y sala donde se
asisten.

Art. 12 Al toque de fagina entre-
garán los soldados de fatiga al Ayu-
dante de servicio con uniforme de
cuartel.

Art. 13 Al toque de puerta fran-
ca, entregará las licencias al Ayu-
dan-

to de semana y tendrá especial cui-
dado que nadie lleve ropa ó armas,
debiendo presentarlos con el mayor
aseo, pasando después una relación
al comandante de cuartel.

Art. 14 Después de las doce, el
oficial de Semana hará descansar la
tropa hasta las dos de la tarde.

Después de esta hora hará repasar
el armamento y corraje, debiendo
aprontar el escuadron para el ejerci-
cio.

Art. 15 Desde las siete y media
hasta las nueve de la noche se dará
la clase de lectura y escritura á los
sargentos, cabos y soldados, debien-
do ser presidida por el oficial de Se-
mana.

Art. 16 Tendrá especial cuidado
que la tropa que salga á la plaza de
armas esté con la decencia posible,
debiendo prohibir los silbidos, gritos
y desórdenes.

Art. 17 Toda comisión que tenga
que salir fuera del cuartel debe lle-
varla personalmente á la Guardia de
Prevención.

Art. 18 De los presos que tengan
los escuadrones por faltas graves, da-
rá cuenta á la guardia de Preven-
ción, para ser anotados en la lista de
arrestados.

Art. 19 Acudirá á todos los to-
que que salgan de la Mayoría para
dar parte de las novedades que hu-
biere ó recibir de ella órdenes.

Art. 20 Tomará la orden del Ayu-
dante ó del que la dé, debiendo leerla
á su Capitan, y después de lista á su
escuadron.

Art. 21 A las nueve de la maña-
na se hará entrega de los cuarteleros,
los cabos de cuartel entrante y salien-
te presentarán la entrega que será
por la tablilla de utensilios que debo
tener cada cuadra tanto en camas co-
mo en menajes; el cabo de cuartel co-
lará que el cuartelero cumpla su obli-
gación, y éste responderá de cuanto
haya en su cuadra.

Art. 22 Vigilará sobre el cumpli-
miento respectivo del Sargento de
semana, cabo de cuartel, cuarteleros,
imaginarios y de todos los que deban
emplearse en servicio mecánico y de
armas.

Art. 23 Recibirá los partes ver-
bales de la entrega que se hagan res-
pectivamente los sargentos de sema-
na.

Art. 24 Será de su obligación te-
ner un libro en el que estén impresas
las obligaciones respectivas de cada
clase como las leyes penales, etc., pa-
ra leerlas en el escuadron los días
Miércoles y Sábado dando cuenta al
comandante de cuartel.

Art. 25 Será igualmente de su
obligación tener en el paraje mas pú-
blico del escuadron, una tablilla don-
de estén puestos los nombres de aque-
llos individuos que estuviesen arres-
tados en el mismo, expresando en
ella el día que se les impuso el casti-
go, faltas por que la sufren, y órdenes
por quienes están.

Art. 26 Tendrá una relación de
los empleados en cualquier servicio
de su escuadron, expresando los pa-
rajes en que se hallan, y otra de los
castigados, cuyas dos relaciones reci-

birá del saliente entrante.

Art. 27 Evitará en el escuadron
toda clase de juegos con naipo y to-
do otro prohibido, remediando por sí
cualquier falta que notare y dando
por lo pronto parte al Comandante de
Cuartel, sin perjuicio de comunicar-
lo á su Capitan.

Art. 28 Si se presentare en el es-
cuadron el Capitan ó algun Jefe, lo
formará en ala inmediatamente, y en
peloton para los demás oficiales, es-
tando la tropa en descanso no so de-
be incomodar.

Art. 29 Los días lunes á la siete
en punto de la mañana se hará el
relevo de los Oficiales de Semana, de-
biendo ser presidido por los capita-
nes; recibirá el entrante del saliente
cuantas existencias hubiere en el es-
cuadron, presentado á la Mayoría el
Estado General y las listas Matriz y
Nominal.

Art. 30 El oficial de semana per-
manecerá en su escuadron desde el
toque de diana hasta las once y me-
dia del día, y desde las dos de la tar-
de hasta el toque de silencio, y solo
podrá separarse cuando lo requieran
asuntos del servicio.

Art. 31 Los oficiales tendrán siem-
pre presente que el único medio para
hacerse acreedores al concepto y es-
timación de sus Jefes y de merecer-
los, es el cumplir exactamente con
sus obligaciones y acreditar mucho
amor al servicio.

Cuartel "Caballero" Durazno, Oc-
tubre 18 de 1890.

El Teniente-Coronel: 2º Jefe.

ANTONIO FOULIO Y PEREZ

V.º B.º

MARTINEZ

Noticias Generales

**Gran escándalo en el ejér-
cito chileno**—Acaba de descu-
birse, dice un diario chileno, un
gran desfalco en una de las oficinas
dependientes de la inspección gene-
ral del ejército, aunque todavía no
habla de esto de una manera muy
velada.

Algunos jefes y oficiales del ejér-
cito, en connivencia con algunos in-
dividuos ávidos del bajo pueblo,
han estado desde hace tiempo esta-
fando al fisco y algunas clases y sol-
dados de los que hicieron la campa-
ña al norte.

Para ellos se han falsificado filia-
ciones, contratas, y otros documen-
tos, para presentar como acreedores
á las cajas de los cuerpos de línea ó
movilizados, á individuos que han fa-
llecido ó que jamás han existido.

La audacia de los culpables ha lle-
gado hasta el extremo de que mu-
chos sargentos mayores, capitanes y
otros oficiales de menor graduación
han pedido pasaje libre por los ferro-
carriles del Estado para ir personal-
mente á justificar ante las oficinas
pagadoras la identidad, no solo de in-
dividuos de tropa, sino tambien de
oficiales que no han pertenecido ja-
más al ejército porque no han existi-
do, ó de quienes se sabe que murie-
ron ó desaparecieron en medio de la

EL ARGOS

Establecimiento

Tipografico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

DURAZNO

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. Se encarga de la impresion de cuentas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MODICOS

Tribunal de Apelaciones

Primer Turno

Dr. Ernesto Velasco, doctor Cristóbal Salvañach y doctor José M. Villara.

2.º turno

Dr. Luis Píera, doctor Teófilo C. Tij y doctor Saturnino Alvarez.

Sala Plaza Independencia núm. 15. Juzgado de lo civil é idestados.

1.º turno

Dr. Domingo Gonzalez, Actuario Santiago Seoane Oficina—Buenos Aires núm. 220.

2.º turno

Dr. Wenceslao Regules Actuario Benjamín Porolra.

3.º turno

Dr. José Z. Vila, Actuario Justo P. Linares Oficina.

Juzgado de Comercio

1.º turno

Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Avelino J. Figares.

2.º turno

Dr. Pedro E. Garzon Actuario Victor P. Porraz.

Juzgado del Crimen

1.º turno

Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Miguel Parriol.

3.º turno

Don Andres Montano, Actuario Pedro Echovirry.

Oficinas Carcel Penitenciaria

Fiscalia del Crimen

1.º turno

Dr. Julian Horsera.

2.º turno

Dr. Jacinto D. Roal.

Juzgado Correccional

Dr. Enrique Platano, Actuario Martin Joaquín Giralt.

Durazno

Juez L. Departamental.

Dr. Feliciano Carró Calzada, Actuario Martin Ximono.

Oficina Fiscal

Dr. Anselmo Acosta y Gutierrez Oficina.

Jueces de Paz

1.ª Sección Carlos Carbalho

2.ª iden Florio de Lapuenta

3.ª iden Nicolás Guerrero

4.ª iden Juan T. Souza

5.ª iden Gerónimo Parallada

6.ª iden Manuel Maya

7.ª iden Julio L. Vora

8.ª iden Sergio Muñoz

9.ª iden Tomás Maeso

10.ª iden Francisco S. Moreira

11.ª iden Eudoro S. Olivera

12.ª iden Ramon Maimó

Tenientes Alcaldes

1.º distrito

Pablo Cova

2.º turno

Eufrazio Lelen.

Se arrienda

Se arrienda la casa en que tiene su comercio de tienda y almacén don Carlos Artagaveitia, esta próximamente al paro de Quinteros en este Departamento. Conjuntamente con la casa, se arrienda la fracción de campo en que se está edificando, compuesta aquella de 450 cuadradas, para tratar, ocurrir a la calle Rivera, 128 esquina a la de Maciel, Durazno.

M 256-m.

Aviso

El que tenga cuentas que cobrar al que suscribe, se servirá pasar por casa de don

Eduardo Diaz dentro del termino de ocho dias para ser pagos en el acto.

Durazno, Mayo 18 de 1890.

Antonio Perrau

La Joven España

Sastreria y roperia calle 18 de Julio esquina a Caballero.

Se acaban de recibir grandes surtidos de paños y camicas propios para la estación.

Cortes elegantes, trabajos a la "High Life" y precios sumamente módicos.

Durazno.

A los padres de familia

La practica adquirida durante 18 años que ejerzo la enseñanza en esta villa, me habilita para ejercer una pronta y verdadera instruccion a los niños, cuyos padres quieren confiar a mi direccion.

A fuerza de trabajo y constancia, he logrado poner mi establecimiento de enseñanza igual a los de Montevideo los precios serán sumamente módicos, para que estén al alcance de todas las familias.

Se reciben tambien pupilos.

Calle Mariscala núm. 180.

Felipe Varona.

Durazno, Enero 18 de 1890.

P. 102-m.

Casa introductora

DE

Barcelo y Brunengo

SUCESORES DE OSTWALD Y C.

Depósito permanente de artículos de imprenta litografía y encuadernación.

Montevideo: 25 de Mayo 321 Calle General Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa Fé, calle Santa Fé 182.

Vastas existencias en papeles para imprenta y litografía, surtido completo de tipos y útiles de las mejores fabricas europeas y norte americanas.

Unicos representantes en la Republica Oriental del Uruguay de H. Marinoni, Paris, máquinas de Marinoni, Minervas Pressas a mano, máquinas piedras y tintas para litografía, tintas y barnices Lerilleux, motores a gas de Otto.

Introducidos de los vinos y coñacs de los señores Larrañe y Freres, Burdeos.

Unicos introductores de los vinos españoles de Marqués J. Ca JERES.

La casa ejecuta toda clase de pedidos a Europa por mercaderías de cualquier genero a condiciones módicas garantizando su más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTES EN PARIS

E. BERGMAN

Casa en Paris, rue Bleu 27; Buenos Aires, General Lavalle 120 y 112, Montevideo, 25 de Mayo 321 Rosario de Santa Fé, calle Santa Fé 81.

J-10-pm

Consultorio Bourse etc. IIIII

Dentistas Americanos

—Montevideo 351 Sarandí 351—

Verdaderos Especialistas

En Coronas Dentales ó dientes artificiales sin chapa, sobre raíces preparadas y curadas (si es necesario) expresamente para este importante é inmejorable procedimiento.

Orificaciones y toda clase de emplomaduras, hechas en cavidades perfectamente limpias y cuidadosamente preparadas para su colocación para siempre, la conservación del diente ó muela emplomados.

Se hacen con toda perfeccion todos los trabajos, contando con los aparatos y procedimientos mas modernos, conocidos en Europa y Estados Unidos.

Recomendamos muy especialmente, los legítimos polvos de Perla ca uso hacen 20 y tantos años y el agua Dentrificadora de Willie, preparados única y exclusivamente para esta acreditada casa.

Tenemos el honor de ofrecer a V. nuestros servicios profesionales en esta localidad el Domingo... del corriente y siguientes del mes proximo

Montevideo, Julio 1890

SORDOS

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, envía su descripción gratis a quien lo desee dirigirse a la Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1269 en Buenos Aires.

M.21-perm.

Andrés J. Lopez

Procurador

Ofrece sus servicios profesionales al público Escritorio allos General Artigas, 183 Plaza Sarandí—Durazno.

M.—perm.

Plateria, Joyeria y Relojeria

Oriental, fundada el año 1873

de JOSE A. MAESO HIJO

En esta casa se encuentra siempre un gran y variado surtido de artículos de los tres ramos a precios muy equitativos y al alcance de todos. Relojes de plata, Cronógrafos para Carveras.

Calle Mariscala núm. 141

Plaza Nueva—Durazno

A. 25-perm.

Muebleria

Y CAJONERIA FUNEBRE

de

Domingo Nobelasco

Esta casa que cuenta ya una porcion de años de establecida en esta villa, pone en conocimiento del público que acaba de recibir ricos juegos de sala tapizados, id. de Viena, juegos de dormitorio de puro nogal, id. de comedor, comodas con toillet, armarios, aparadores, con y sin espejos, sillones no hamaca, de cinco eafes, sillas de Viena, id. de comedor, espejos de marcos dorados, cuadros al Olio tanto para sala como para comedor ó escritorios, id. de nogal ultima maza, camitas para niños, camas de muchas clases, generos para muebles y flores.

Todo trabajo que salga de la casa se garantiza tanto el material como la solidez.

Precios sin competencia Calle 18 de Julio, esquina Mariscala, Plaza Sarandí.

J. 26-perm.

Dario Frugone

Agrimensor de Número

Calle Mariscala, 158, Durazno

Agencia Oficial de Marcas

y Señales del departamento

DE

Juan Fernandez

Calle 18 de Julio 170 y 172.

Se cumplen los pedidos efectuados a esta Agencia con la prontitud debida.

Siempre en existencia las conocidas marcas sistema Juan I. Blanco.

A. 11-perm.

Frutos del Pais

Precios Corrientes

Cueros	
Cueros vacunos secos de matadero	
sanos, las 40 libras	\$ 4.20 a 4.30
id. id. desechos	> 3.40
id. id. de campo sanos	> 4.20
id. id. id. desechos	> 3.40
id. id. becerros de 6 a 14 libras, sanos	> 3.40
id. id. desechos	> 2.80
Cueros nonatos sanos doc.	> 2.00
id. id. desechos id. id.	> 1.00
Cueros yeguarizos de mataderos sanos pesados de 10 lb.	> 1.30
id. id. id. desechos	> 0.05
id. id. id. de campo sanos	> 1.00
id. id. id. desechos	> 0.50

Lanas	
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba	
id. primera limpia	
id. segunda id.	
id. tercera y cuarta id.	
id. criolla sueta	
id. id. lavada	
Plumas de avestruz, libra.	> 0.80 a 1.00
Astas de campo novillos y vaca, millar	No hay
id. id. matadero novillos, id. id. vaca, id.	id.

Cerde	
Cerde mezcla superior, del Interior, qq.	> 17.60
id. de los Rios, id.	> 16.00 1020
id. de vaca, id.	> 18.00
id. de vaca lavada, id.	> 20.00
Colas enteras de potro con garras, id.	> 28.00
id. colas no potro con id.	> 14.00
Pincoles, qq.	> 7.00
id. id. tusa	> 12.00

Pielles (anares)	
Cueros laneros mestizos de 1 1/2 lana entera sanos, libra.	> 0.150
id. id. de 1 1/2 lana id.	> 0.150
id. id. de 1 1/4 y 1 1/3 lana id.	> 0.120
id. de 1 1/2 lana a riba, epidemia y borrego	> 0.110
id. criollos, especiales	> 0.100
id. id. generales	> 0.050
id. pelados sanos, docena	> 2.00
id. id. desechos	> 1.00
id. de corderitos sanos, id.	> 0.100
id. desechos, id.	> 0.500

Cereales	
Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	" 6.50 " 7.50
id. id. del Carmelo y Palmira	" 0.30 " 0.50
id. id. Lombardo	" 0.00 " 0.20
id. id. del Rosario	" 0.20 " 0.40
id. buenos de plazas	" 0.60 " 0.20
id. regular	" 0.50 " 0.60
Cebada peloma, fanega	" 2.0
id. id. inferior, id.	" 2.00
id. Chienca, id.	" No hay
Harina marca O extra de cilindro arroba	" 0.90 " 1.00
id. 1.º flor cilindro, marca	" 0.80 " 1.00
id. id. y otras, arroba	" 0.75 " 0.90
id. buena de piedra arroba	" 0.40
id. segunda, id.	" 0.00
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.00
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	" 2.20 " 2.00
id. nuevo	" 1.85 " 1.80
Maiz en espiga nuevo	" 3.00 " 3.20
id. de reembarque con bolsa puesto en el muelle	" 2.25
id. id. cuarentenario nuevo	" 2.20 " 2.40
Alpiste, la arroba	" 0.70 " 0.80
Afrechillo fanega	" 0.80 " 0.90
Lino	" 0.35 " 0.45
Granza, los 80 kilos en el muelle	" 1.60 " 1.10
Balango, los 80 kilos id. id.	" No hay

El Leon de oro

Almacén y Ferreteria, Rio Negro Núm. 105—Durazno

Artículos frescos; Verbos especiales. Se garantiza peso y medida. Se lleva a domicilio sin recargo en los precios.

Gregorio Alburquerque

M. 1 perm.

AVISO

Participo al público y a mis clientes en general que con esta fecha he alquilado a don Simon Oyhenart las casas conjuntamente con un billar y útiles que poseo en la 2.ª sección costa de los Tapes.

Durazno, Junio 1.º de 1890.

Francisca G. de Estrade.

Jl 20-1 m.

Escribania Pública

DE

Juan P. Ruiz

Yi núm. 185

Guillermo Tell!

Gran Taller de Hojalateria

DE

Federico Pedrazzi

Situado en la Calle del Blácon frente al

Correo

Trasladado a este espacioso local ponemos al conocimiento del público que se atiende toda

sede pedida tanto para la Villa como para la campaña.

Se garanten los trabajos y los materiales a emplearse.

Durazno, Enero 20 de 1890.

P. 23 2-m.

Almacén Numanéki

De Manuel Ibañez 18 de Julio, 113 Enste al macen concentrara el consumidor artículos frescos y a precios equitativos. Se encarga toda encuadernacion de libros contando con un oficial habil en el ramo.

ESCUELA EVANGELICA

CALLE GENERAL RIVERA 180

El programa de esta escuela comprende todas las asignaturas elementales y comerciales enseñadas por el colegio Nacional de la Liga Patriótica.

Para ingresar a la escuela es necesario que el niño sepa leer

Mensualidades

Alumnos hasta ocho años de edad \$ 1.00
id. de ocho id. a 12 " 2.00
id. de mas de doce " 3.00
Todo mes se cobra íntegro y adelantado.

Carlos Barbieri.

Director.

Dentistas Americanos

Verdaderos Especialistas

BOURSE Consultorio etc. IIIII

351—Calle Sarandí—151

Es un notabilísimo verdadero adelantado en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermanas dentaduras sin cha pas, sin ocasionar molestias ni dolor, que poseo y utilizo con toda perfeccion y seguridad, per primera vez en esta capital, el especialista cirujano—dentista Fmo. E. Hill—351,—Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsley.

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsley, cirujano—dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano—dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda perfeccion y perfeccion, constándole que es el más secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el único que poseo aparatos para la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, el mas moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental.

Gran Baratillo del Sol

Almacén Tienda y Ferreteria de Saturnino Durbe

Calle Caballero esquina General Rivera.

DURAZNO